

Desarrollo Productivo impulsa la creación de 1.000 empleos en Mendoza

06/07/2021

El secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, **Guillermo Merediz**, presentó ayer el programa que llevará adelante el Gobierno nacional para la creación de **1.000 empleos en Mendoza**, con un aporte de \$225 millones.

“Lo que estamos haciendo hoy con Mendoza es la puesta en marcha del primer régimen de empleo federal” afirmó el secretario, en el marco de una jornada virtual para pymes de Mendoza.

En el encuentro, **Merediz dio detalles del Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva** en el que el **Ministerio de Desarrollo Productivo desembolsará una asistencia de \$ 225 millones.**

El funcionario señaló que *“se van a generar 1.000 puestos de trabajo gracias al trabajo que se realiza con la Provincia, para hacer simple y ágil la implementación del programa, y al que se sumarán también otras jurisdicciones como ya se acordó recientemente con San Juan, La Pampa, y Entre Ríos”.*

“El compromiso del Gobierno nacional es el trabajo federal y permanente con todas las provincias argentinas, y lo que se está poniendo en marcha es la materialización del compromiso y la necesidad permanente de generar empleo”, aseguró.

Por su parte, en el mismo encuentro el secretario de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa, **Ariel Schale**, expresó que **el programa presentado hoy en Mendoza “consolida la reactivación económica y acompaña a las pymes en el esfuerzo de creación de empleo privado de**

calidad”.

El funcionario destacó que el **lanzamiento del programa productivo en Mendoza** aporta “un incentivo fiscal que reconoce una parte importante de las contribuciones patronales de los nuevos empleos que se generan”.

Las empresas mendocinas ya pueden presentar sus solicitudes de ingreso al Fondep ante el Ministerio de Economía y Energía de la provincia para recibir los beneficios del programa, hasta agotar el cupo de 1.000 nuevas contrataciones de personal por tiempo indeterminado y a jornada completa.

Serán tenidas en cuenta **contrataciones de personal efectuadas entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022** de las empresas que adhieran al programa.

El régimen tendrá una duración de 3 años, durante los cuales las empresas recibirán un monto equivalente a un porcentaje de las contribuciones patronales promedio de la región por cada contratación que realicen que signifique un incremento en la nómina.

El monto será del 70%, 45% y 20% durante el primer, segundo y tercer año del programa, respectivamente; y llegará al 80%, 55% y 30% en caso de que la persona contratada sea mujer, transexual, transgénero o travesti, como parte de las políticas de equidad de género del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Para el caso de las contrataciones correspondientes a mujeres, travestis, transexuales o transgénero, el Ministerio aportará mensualmente, desde abril de este año a marzo 2022 inclusive, \$8.375 por persona trabajadora; durante el segundo año del programa, \$ 5.758 por mes; y, en el tercer año, \$3.141.

Para las contrataciones de varones, el aporte mensual de la cartera nacional será, por cada trabajador, de \$7.328 desde el mes de abril 2020 hasta el mes de marzo de 2021; \$4.711

durante los siguientes doce meses, y \$2.094 en el tercer año.

Fuente: Jornada – Prensa Mendoza